

ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN, PARA EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONTROL DE ACCESOS Y PORTERÍA, NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EXPLOTACIÓN Y OTROS DEL APARCAMIENTO SUBTERRÁNEO DE LA GLORIETA DE SAN VICENTE DE LORCA (MURCIA), CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 12/2021.

Celebrado el Consejo de Administración de Limpieza Municipal de Lorca S.A, el día 27 de mayo de 2022, cuyo punto nº 2 del día fue la *“Finalización del expediente de contratación 12/2021 incoado para la prestación del servicio de control de accesos y portería en el aparcamiento situado bajo la Plaza San Vicente”*, en el que se aprueba la propuesta de adjudicación a la empresa OSGA MURCIA S.L, siendo la proposición más ventajosa y cumpliendo con los criterios establecidos en los Pliegos con una oferta económica para los dos años de contrato de 125.618,40 € (ciento veinticinco mil seiscientos dieciocho euros con cuarenta céntimos) importe IVA no incluido.

Revisada y conformada la documentación administrativa aportada por la empresa, precisa para la adjudicación del presente contrato y cumpliendo con las características y condiciones detalladas en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, que han regido la presente licitación correspondiente al Expediente de Contratación 12/2021.

Este Órgano de Contratación,

ACUERDA: Adjudicar el presente contrato a la mercantil OSGA MURCIA S.L, con CIF B05528989, y domicilio en C/ Garrigues Walker 11, bis, CP 30007 Murcia.

Este acuerdo de adjudicación no genera derecho alguno a favor del licitador propuesto frente a Limusa.

En Lorca, a 1 de junio de 2022.

Firmado: D. Diego José Mateos Molina
Presidente del Consejo de Administración